



BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 25 de mayo de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Adriano Care SOCIMI, S.A. (en adelante “Adriano Care” o “la Sociedad”, indistintamente).

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Adriano Care adquiere un complejo de mayores en Benidorm por un valor cercano a los 29 millones de euros.

El 24 de mayo 2022, la Sociedad adquiere el 100% del capital social de la compañía propietaria de este complejo para mayores que cuenta con 176 viviendas para mayores y 18 unidades en proyecto.

El gestor actual continuará con la gestión del complejo garantizando un mínimo ingreso neto operativo (“NOI”).

La operación no ha supuesto financiación adicional a la ya suscrita por la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Juan Antonio Aguayo Escalona
Secretario del Consejo de Administración de Adriano Care SOCIMI, S.A.